

Regulación de los delivery “le corta las alas al emprendimiento”

El presidente de la Cámara Venezolana de Comercio Electrónico (Cavecom-e), Richard Ujueta, cree que la regulación de los delivery es apresurada y afectará a los particulares.

Según el representante del gremio, la medida “le corta las alas al emprendimiento” y es un problema importante para los motorizados que 8 de 10 de ellos están involucrados en la actividad de reparto a domicilio.

De igual forma, advirtió que esta medida genera “una cantidad de alcabalas y tiene grandes consecuencias en este nicho”.

En una entrevista con medios nacionales, Ujueta explicó “Ipostel no supo analizar lo que sucede en Venezuela con los motorizados”.

Las empresas de Yummy y Pedidos Ya aglomeran el 80 % de los repartidores en el país, según el representante de la Cámara de Comercio Electrónico.

Ipostel regulará el servicio de delivery

[El Instituto Postal Telegráfico de Venezuela](#) (Ipostel) será el encargado de regular a las empresas que ofrecen servicios de delivery en el país, según la Gaceta Oficial 42.813 el 5 de enero de este año.

Ipostel dispondrá de un sistema automatizado para permitir la inscripción de servicios de delivery.

En el sistema se podrán pedir los permisos para operar.

El impacto económico del delivery

A mediados de 2022, [Bloomberg Línea](#) publicó que la empresa de repartos Yummy recaudó 47 millones de dólares.

La empresa ofrece diversos productos ligados al transporte de personas y mercancías.

Yummy salió a la luz en 2020 y ya ofrece servicios en Bolivia, Chile, Perú y Panamá, además de Venezuela.

Con información de Radio Fe y Alegría